

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASISTENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE TÉCNICO-PRODUCTIVO DE LA ALIANZA PRODUCTIVA ESTABLECIMIENTO DE SANDIA ASOCIADO CON AJÍ HABANERO EN SAN ANDRÉS ISLA

1. INVITACIÓN

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para la presentación de las hojas de vida con el fin de participar en el proceso de selección de un oferente de servicios como asistente técnico del componente técnico-productivo en el marco del proyecto Alianza Productiva denominado: **“ESTABLECIMIENTO DE SANDIA ASOCIADO CON AJI HABANERO EN SAN ANDRES ISLA**

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos términos de referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

2. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) viene ejecutando el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP) con recursos exclusivamente del Presupuesto General de la Nación. El PAAP tiene como objetivos incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador.

En el marco del Convenio de Alianza Productiva celebrado entre la organización de productores **Asociación de productores Cane Roots, el aliado comercial Howard Villada S.A.S., la gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – MADR.**, para garantizar la correcta ejecución de la misma, la cual tiene un componente técnico-productivo que obedece a una programación y seguimiento de las actividades establecidas en el estudio de preinversión y en el Plan Operativo Anual - POA y para alcanzar el cumplimiento de las metas de éste componente, se requiere contratar el servicio de asistenciatécnica en la producción de Pepino y pimentón en favor de los beneficiarios de la Alianza, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

3. OBJETIVO DE LA ALIANZA

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 33 familias de pequeños productores de la isla de San Andrés en el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a partir del incremento de ingresos generados por la producción de Sandia y Ají Habanero producido bajo Buenas Prácticas Agrícolas y comercializado con la empresa Howard Villada S.A.S en la isla de San Andrés.

4. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la implementación de la asistencia técnica a la alianza productiva “**ESTABLECIMIENTO DE SANDIA ASOCIADO CON AJI HABANERO EN SAN ANDRES ISLA** en favor de las familias beneficiarias del mismo y de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Anual y en el estudio de pre – inversión.

5. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Socializar el Plan técnico productivo con los 33 productores beneficiarios de la Alianza
2. Elaborar el plan de trabajo y cronograma de asistencia técnica por cada productor
3. Diagnóstico de los predios de cada uno de los beneficiarios de la alianza.
4. Toma de muestras para análisis de suelos y acompañamiento en la interpretación de resultados de treinta y un (33) predios.
5. Treinta y un (33) planes de fertilización ajustados y entregados a cada beneficiario, basados en el análisis de suelo de cada predio. De acuerdo con los resultados del análisis de suelo, se elabora el plan de fertilización y se entrega a los beneficiarios.
6. Día de campo para prácticas de trazado y preparación de ahoyado, caballones, aplicación de cal, material triturado y abono orgánico (Asistencia técnica individual).
7. Demostración de método de manejo adecuado de semillas y desinfección.
8. Asesoría y acompañamiento en siembras (Asistencia técnica individual)
9. Asesoría y acompañamiento en aplicación correctivos de suelos (Asistencia técnica individual).
10. Taller demostrativo preparación de mezcla abonada para siembra (Visita de asistencia técnica individual).
11. Visita a los 33 predios mensualmente y soportados mediante récord de visita de manera individual.
12. Taller demostrativo en: Prácticas de MIPE. Dosificación de productos biológicos como (Alisin, Bioxinis, Antrasin Caldo Bordelés y Jabón potásico). Elementos de fumigación y de protección personal. Visita de asistencia técnica individual.
13. Taller demostrativo uso máquina trituradora y preparación de estructura de producción de abonos orgánicos mediante la elaboración de composta (Aplicación de Microorganismo eficiente). Visita de asistencia técnica individual.
14. Taller de lavado, empaque y transporte al centro de acopio.
15. Taller técnico a productores en inspección de calidad del producto y acompañamiento en los despachos de productos.
16. Realizar 33 visitas en campo e informes mensuales de asistencia técnica

NOTA: El Comité Directivo de la Alianza-CDA se reserva el derecho de hacer ajustes concertados con el personal contratado, de acuerdo con las necesidades puntuales que se identifiquen durante la ejecución de la Alianza.

6. OBLIGACIONES

- a. Cumplir con el POA concertado en el Comité Directivo de la Alianza-CDA.
- b. Elaborar la programación de trabajo en los componentes técnico-productivo de acuerdo con lo establecido en el Estudio de preinversión y demás documentos de la Alianza.
- c. Garantizar durante el plazo señalado la entrega de los servicios y productos contratados a satisfacción por parte de los miembros de la Alianza.
- d. Llevar y presentar soportes como evidencia de las actividades desarrolladas.
- e. Apoyar la entrega de los insumos, equipos, materiales y herramientas que se adquieran con recursos de la Alianza.
- f. Presentar informes periódicos y un informe final de ejecución de las actividades programadas, a la **Asociación De Productores de la asociación de Cane Roots-**, al Comité Directivo Alianza CDA y al operador local, en los cuales deberá reflejar el cumplimiento de las metas establecidas. con los soportes respectivos (memorandos de visitas, registro fotográfico, listados de asistencia, etc) para poder tramitar los pagos correspondientes.
- g. Presentar soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social mensualmente para cada pago.

7. REQUISITOS

- a. **Formación:** Profesional, tecnólogo o técnico en ciencias agrarias o áreas afines.
- b. **Experiencia laboral o de trabajo:** Mínimo un (1) año de experiencia en el área de su profesión.
- c. Residencia definitiva en el Archipiélago – (Tener OCCRE)

8. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- a. Disponibilidad inmediata para iniciar el trabajo.
- b. Manejar la lengua Creole y/o inglés
- c. Disponibilidad de transporte para el desplazamiento a los predios de los productores.
- d. Habilidades personales requeridas: Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, toma de decisiones, facilidad para comunicación oral y escrita (Memorandos de asistencia técnica e informes mensuales), entre otros.
- e. Disponibilidad de herramientas tecnológicas (Computador y plan de datos).

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El número de puntos asignados al cargo deberá ser establecido considerando tres criterios de la siguiente tabla:

TABLA DE EVALUACIÓN-HOJA DE VIDA		
Criterio de calificación	Nivel/Tiempo	Porcentaje de calificación
Formación profesional en el área de interés de la convocatoria	Técnico en área definida	20
	Tecnólogo en área definida	30
	Profesional en área definida	35
	Profesional especializado	40
	Profesional con maestría	45
Experiencia laboral en las áreas descritas en la convocatoria.	De 1 a 2 año	30
	Entre 2 y 4 años	35
	Entre 4 y 5 años	40
	Igual o superior a 5	45
Experiencia específica certificada como técnico del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas-PAAP y/o tener experiencia en la implementación de la metodología de Escuelas de Campo para Agricultores – ECA's..	Menor o Igual a 1 año	30
	Igual a 2 y hasta 4 años	35
	Superior a 4 años	40

10. UBICACIÓN

El Proyecto se desarrollará en San Andrés isla.

11. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023 (Un día antes de la terminación del contrato fiduciario). La continuidad del contrato estará sujeta a la renovación del contrato del fideicomiso CANE ROOTS, de acuerdo con el cumplimiento en la ejecución del Incentivo Modular y el cumplimiento de metas consignadas en el Plan Operativo Anual – POA-, siempre y cuando las partes no manifiesten su intención de darlo por terminado.

12. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato es de Diez y siete millones ciento sesenta mil pesos **M/CTE (\$17.160.000.)**

El proponente deberá tener en cuenta que el Comité, no contempla gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación, y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

13. FORMA DE PAGO

Se realizarán doce (2) pagos por entregables cada uno por valor de Ocho millones quinientos ochenta mil pesos M/CTE (\$8.580.000) de acuerdo con la siguiente relación:

- I. **Primer pago por valor de** valor de Ocho millones quinientos ochenta mil pesos M/CTE (\$8.580.000) sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos:
 1. Socialización del Plan técnico productivo con los 31 productores beneficiarios de la Alianza
 2. Documento: Plan de trabajo y cronograma de asistencia técnica por cada productor.
 3. Evidencias de la toma de muestras y envío para análisis de suelos y acompañamiento en la interpretación de resultados de treinta y un (33) predios.
 4. Documento: diagnóstico de los predios de cada uno de los 33 beneficiarios de la alianza.
 5. Visitas de asistencia técnica mensual a los 33 predios y soportados mediante récord de visita de manera individual.
 6. Preparación de terreno – Trazado – Cama de siembra.
 7. Día de campo para prácticas de trazado y preparación de cama de siembra, aplicación de cal, material triturado y abono orgánico (lombricompost, micorriza, acondicionador de suelo y gallinaza). Asistencia técnica individual.
 8. Selección de semilla, material vegetal o pie de cría Semilla certificada ICA Demostración de método de manejo adecuado de semillas y desinfección.
 9. Aplicación correctivos de suelos Aplicación Cal Dolomita en 7 – 7—7.
 10. Preparación del terreno Asistencia técnica individual.
 11. Informe de actividades.

Ocho millones quinientos ochenta mil pesos M/CTE (\$8.580.000)

Segundo pago por valor de valor de Ocho millones quinientos ochenta mil pesos M/CTE (\$8.580.000) sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos:

Sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos:

1. Aplicación abonos orgánicos Taller demostrativo preparación de mezcla abonada para siembra Visita de asistencia técnica individual.
2. treinta y un (31) planes de fertilización ajustados y entregados a cada beneficiario, basados en el análisis de suelo de cada predio. De acuerdo con los resultados del análisis de suelo, se elabora el plan de fertilización y se entrega a los beneficiarios.
3. Determinación Área total intervenida (establecida).
4. Preparación de semillero para la siembra.
5. Siembra Asistencia técnica individual.
6. Visitas de asistencia técnica mensual a los treinta y un 31 predios y soportados mediante récord de visita de manera individual.
7. Informe de actividades.
8. Taller de asesoría para la instalación, operación y mantenimiento del sistema de riego.
9. Implementación Plan de fertilización.
10. Visitas de asistencia técnica mensual a los treinta y un (31) predios y soportados mediante récord de visita de manera individual.
11. Instalación de tanques recolectores de aguas lluvias y sistema de riego.
12. Informe de actividades.

14. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios con cargo a los recursos de la Alianza, con autorización del Comité Directivo de la Alianza CDA, en el marco del PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA CONVOCATORIA

- a) Tarjeta de la OCCRE, Soportes de Experiencias laboral y certificados académicas.

En caso de ser seleccionada la hoja de vida, el proponente debe presentar la siguiente documentación para legalizar la contratación:

- | |
|---|
| 1. Formato de inscripción y conocimiento de proveedor persona natural o comprador de activos- SARLAFT original debidamente diligenciado, con firma y huella (para adelantar el trámite pueden ir allegando este documento junto con los soportes del mismo vía correo electrónico). |
| 2. Copia cédula de ciudadanía o documento de identificación legible. |

3. Rut expedido a partir de 2019
<p>4. Certificado laboral con vigencia no mayor a 30 días o último desprendible de nómina o certificado de honorarios o certificado emitido por el Contador público con copia de la TP del contador y documento de identidad y certificado de la junta central de contadores o fotocopia de la declaración de renta del último periodo gravable o certificado de pensión como mínimo 30 días de expedido.</p> <p>-En caso de ser persona natural obligada a llevar contabilidad se deben adjuntar los estados financieros con notas firmados a la última fecha de corte disponible. -En caso de no tener ingresos realizar certificación con explicación de la no recepción de ingresos.</p>
5. Formato: Informe de visita y/o entrevista.
6. Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, antecedentes Disciplinarios, y certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona natural, con un tiempo de expedición no mayor a 30 días calendario, anterior a la radicación de documentos en la Fiduciaria.
7. Certificado de afiliación al sistema integral de seguridad social, salud y pensión. (cotizante), con un tiempo de expedición no mayor a 30 días calendario, anterior a la radicación de documentos en la Fiduciaria.
8. Examen Preocupacional (no mayor a 3 años, siempre y cuando no haya perdido su condición de contratista dentro de los últimos 6 meses) Resolución 2346 de 11 de julio de 2007 (para prestaciones de servicios).
9. Tarjeta de la OCCRE (Requerida para trabajar en el archipiélago).

16. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Apertura de la convocatoria	Octubre 20 de 2023
Cierre de la convocatoria	Octubre 20 de 2023 Hora: 11:59 P.M.
Evaluación final y selección	Octubre 23 de 2023.

17. ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Se realizará a través de la plataforma Google Meet, en reunión del Comité Directivo de la Alianza (CDA) quien es el órgano encargado de hacer el estudio, evaluación y elección de la propuesta a realizarse el día 19 de febrero de 2023.

18. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA.

El Comité recibirá las propuestas correspondientes hasta el 16 de octubre de 2023 a las 11:59 p.m., estas se deberán enviar al correo electrónico **fabiopalacio9@gmail.com** Y **martinezsjooreen@gmail.com** Con el asunto “**Hoja de vida Asistencia Técnica**”. El plazo del presente proceso de selección podrá ser prorrogado antes de la fecha y hora previstas para el cierre por el término que lo considere la entidad contratante cuando se estime conveniente.

19. CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN

La confirmación de aceptación del coordinador del componente técnico productivo de la alianza productiva se realizará el día 24 de octubre de 2023. La comunicación será enviada al correo desde el cual se envió la hoja de vida.